INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1148/2015

"Adquisición de Cubiertas, Cámaras Y Protectores para Vehículos, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 1148/2015 "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Protectores para Vehículos, bajo la modalidad de Contrato Abierto" con ID N° 289.616

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 36798 de fecha 3 de Diciembre de 2015, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Fabio Paredes.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Sergio Romero.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 097 de fecha 18 de diciembre de 2015, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
PLUSCAR S.A	₲ 3.304.728.000
DAN & KAR S.A.	₲ 831.400.000
CASA J.GÓMEZ S.R.L.	₲ 3.472.624.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	₲ 3.112.020.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	₲ 1.941.700.000

Cabe mencionar que en el acto de apertura de ofertas, los participantes no han realizado objeciones al respecto.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	PLUSCAR S.A	DAN & KAR S.A.	CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en la Circular N° 6/2015 y la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente calificado **DAN & KAR S.A.**, se encuentran registradas personas relacionadas a la firma mencionada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

En lo que respecta al oferente mencionado con anterioridad, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el Sr. Florentin Ramón Domingo Velazquez Machuca, con Cedula de Identidad Nº 1.725.703, Miembro del Directorio del oferente DAN & KAR S.A., figura en los registros del MOPC en el periodo desde el 26/01/10 hasta el 01/01/14, figurando la fecha 06/11/14 como fecha de Baja, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). En relación al Sr. Justo Andres Rojas Riveros, con Cedula de Identidad Nº 648.138, también miembro del directorio del oferente mencionado, figura en los registros del Ministerio de Industria y Comercio en el periodo 01/10/2007 hasta 30/09/2008, figurando "Exclusión" en el Estado Baja, de acuerdo se puede visualizar en el SINARH. Los demás Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

Cabe mencionar que los Representantes legales, Directivos, Accionistas de los oferentes calificados PLUSCAR S.A., CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A. E IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

LOTE 1

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 26.300.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	12.800.000	-51,33
CASA J. GOMEZ S.R.L.	16.220.000	-38,33
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	20.760.000	-21,06

LOTE 2

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 32.300.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	21.140.000	-34,55
CASA J.GÓMEZ S.R.L.	22.780.000	-29,47
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	26.140.000	-19,07

LOTE 3

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 2.032.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	2.000.000	-1,57
DAN & KAR S.A.	2.080.000	2,36
CASA J. GÓMEZ S.R.L.	2.480.000	22,05
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.688.000	32,28
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	2.760.000	35,83

LOTE 4

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 1.760.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	944.000	-46,36
CASA J. GÓMEZ S.R.L.	1.372.000	-22,05
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	1.580.000	-10,23

LOTE 5

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 2.400.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	1.960.000	-18,33
CASA J. GÓMEZ S.R.L.	2.472.000	3,00
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	2.640.000	10,00
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.688.000	12,00

LOTE 6

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 2.560.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	2.160.000	-15,63
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.768.000	8,13
CASA J. GÓMEZ	2.792.000	9,06
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	3.040.000	18,75

LOTE 7

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 19.800.000
	₲	%
DAN & KAR S.A.	14.520.000	-26,67
PLUSCAR S.A.	16.720.000	-15,56
CASA J.GOMEZ S.R.L.	18.480.000	-6,67
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	20.460.000	3,33
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	21.120.000	6,67

LOTE 8

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 111.600.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	104.000.000	-6,81
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	110.200.000	-1,25
CASA J.GÓMEZ S.R.L.	135.200.000	21,15

LOTE 9

OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 84.000.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	70.560.000	-16,00
PLUSCAR S.A.	77.000.000	-8,33
CASA J. GOMEZ S.R.L.	82.040.000	-2,33
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	106.400.000	26,67

LOTE 10

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 24.000.000
	₲	%
DAN & KAR S.A.	17.600.000	-26,67
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	23.040.000	-4,00
CASA J. GOMEZ S.R.L.	25.800.000	7,50
PLUSCAR S.A.	26.000.000	8,33
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	27.200.000	13,33

LOTE 11

OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 25.000.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	24.800.000	-0,80
CASA J. GOMEZ S.R.L.	28.080.000	12,32
PLUSCAR S.A.	27.400.000	9,60
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	38.800.000	55,20

LOTE 12

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 12.900.000
	₲	**%**
PLUSCAR S.A.	16.200.000	25,58

LOTE 13

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 21.620.000
	₲	**%**
PLUSCAR S.A.	16.400.000	-24,14

LOTE 14

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 23.600.000
	₲	**%**
PLUSCAR S.A.	34.800.000	47,46
CASA J. GOMEZ S.R.L.	39.040.000	65,42
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	44.380.000	88,05

LOTE 15

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 27.700.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	25.000.000	-9,75
CASA J. GOMEZ S.R.L.	31.900.000	15,16
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	36.200.000	30,69

LOTE 16

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 606.400.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	543.720.000	-10,34
CASA J .GOMEZ S.R.L.	579.240.000	-4,48
DAN & KAR S.A.	630.200.000	3,92
PLUSCAR S.A.	646.800.000	6,66

LOTE 17

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 372.500.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	375.000.000	0,67
PLUSCAR S.A.	395.000.000	6,04
IMPORTADOR DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	525.000.000	40,94
CASA J .GOMEZ S.R.L.	578.500.000	55,30

LOTE 18

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 120.000.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	116.600.000	-2,83
CASA J. GOMEZ S.R.L.	140.400.000	17,00
PLUSCAR S.A.	144.000.000	20,00
IMPORTADOR DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	150.000.000	25,00
DAN & KAR S.A.	167.000.000	39,17

LOTE 19

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 42.000.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	36.600.000	-12,86
CASA J. GOMEZ S.R.L.	40.080.000	-4,57
PLUSCAR S.A.	40.200.000	-4,29
IMPORTADOR DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	59.400.000	41,43

LOTE 20

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 255.000.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	226.500.000	-11,18
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	229.800.000	-9,88
CASA J. GOMEZ S.R.L.	234.300.000	-8,12

LOTE 21

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 30.800.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	27.440.000	-10,91
PLUSCAR S.A.	31.200.000	1,30
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	31.600.000	2,60
CASA J. GOMEZ S.R.L.	34.640.000	12,47

LOTE 22

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 60.000.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	61.776.000	2,96
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	64.160.000	6,93
CASA J. GOMEZ S.R.L.	64.640.000	7,73
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	84.000.000	40,00

LOTE 23

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 60.000.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	55.760.000	-7,07
PLUSCAR S.A.	61.776.000	2,96
CASA J.GOMEZ S.R.L.	64.640.000	7,73
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	84.000.000	40,00

LOTE 24

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 85.200.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	71.600.000	-15,96
PLUSCAR S.A.	80.800.000	-5,16
CASA J. GOMEZ S.R.L.	88.240.000	3,57
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	102.400.000	20,19

LOTE 25

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 85.600.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	83.520.000	-2,43
CASA J. GOMEZ S.R.L.	88.240.000	3,08
PLUSCAR S.A.	89.600.000	4,67

LOTE 26

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 82.800.000
	₲	%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.280.000	3,00
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	85.360.000	3,09
PLUSCAR S.A.	89.600.000	8,21

LOTE 27

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 85.600.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	78.000.000	-8,88
PLUSCAR S.A.	84.800.000	-0,93
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.520.000	-0,09
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	99.440.000	16,17

LOTE 28

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 85.600.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	81.680.000	-4,58
PLUSCAR S.A.	84.800.000	-0,93
CASA J. GOMEZ S.R.L.	87.360.000	2,06
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	101.520.000	18,60

LOTE 29

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 85.600.000
	₲	%
CASA J .GOMEZ S.R.L.	85.040.000	-0,65
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	88.960.000	3,93
PLUSCAR S.A.	102.400.000	19,63

LOTE 30

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 3.881.600
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	4.536.000	16,86
PLUSCAR S.A.	4.680.000	20,57
CASA J. GOMEZ S.R.L.	4.616.000	18,92

LOTE 31

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 47.500.000
	₲	**%**
PLUSCAR S.A.	46.500.000	-2,11
CASA J. GOMEZ S.R.L.	57.350.000	20,74
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	62.450.000	31,47
IMPORTADORA DE NEUMATICO RODAR S.R.L.	66.000.000	38,95

LOTE 32

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 100.000.000
	₲	**%**
PLUSCAR S.A.	95.000.000	-5,00
CASA J.GOMEZ S.R.L.	130.900.000	30,90

LOTE 33

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 3.160.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	3.572.000	13,04
CASA J. GOMEZ S.R.L.	3.912.000	23,80
PLUSCAR S.A.	6.160.000	94,94

LOTE 34

OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 73.197.500
	₲	%
PLUSCAR S.A.	85.000.000	16,12
CASA J.GOMEZ S.R.L.	86.350.000	17,97
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	96.700.000	32,11
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	99.350.000	35,73

LOTE 35

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 68.197.500
	₲	%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	77.650.000	13,86
PLUSCAR S.A.	86.000.000	26,10
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	87.500.000	28,30
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	92.550.000	35,71

LOTE 36

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 81.140.000
	₲	%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.350.000	5,19
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	96.000.000	18,31
PLUSCAR S.A.	100.500.000	23,86
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	110.300.000	35,94

LOTE 37

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 84.640.000
	₲	%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	109.350.000	29,19
PLUSCAR S.A.	110.500.000	30,55
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	117.150.000	38,41

LOTE 38

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 27.773.400
	₲	%
PLUSCAR S.A.	25.680.000	-7,54
CASA J. GOMEZ S.R.L.	33.432.000	20,37
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	41.352.000	48,89

LOTE 39

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 20.176.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	17.200.000	-14,75
CASA J. GOMEZ S.R.L.	18.040.000	-10,59
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	26.752.000	32,59

LOTE 40

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 12.300.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	11.892.000	-3,32
CASA J. GOMEZ S.R.L.	14.508.000	17,95
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	18.054.000	46,78

LOTE 41

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 125.000.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	102.500.000	-18,00
CASA J.GOMEZ S.R.L.	107.850.000	-13,72
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	132.200.000	5,76
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	145.000.000	16,00

LOTE 42

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 23.200.000
	₲	%
CASA J.GÓMEZ S.R.L.	18.672.000	-19,52
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	19.508.000	-15,91
PLUSCAR S.A.	22.800.000	-1,72

LOTE 43

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 14.180.000
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	10.444.000	-26,35
CASA J. GOMEZ S.R.L.	10.692.000	-24,60
PLUSCAR S.A.	11.520.000	-18,76

LOTE 44

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 10.800.000
	₲	%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	6.624.000	-38,67
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	6.716.000	-37,81
PLUSCAR S.A.	12.980.000	20,19

LOTE 45

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 13.600.000
	₲	**%**
PLUSCAR S.A.	12.000.000	-11,76
CASA J. GOMEZ S.R.L.	13.532.000	-0,50
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	15.540.000	14,26

LOTE 46

OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 8.000.000
	₲	**%**
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	6.118.000	-23,53
PLUSCAR S.A.	7.000.000	-12,50
CASA J. GOMEZ S.R.L.	7.140.000	-10,75

LOTE 47

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 11.459.400
	₲	%
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	13.256.000	15,68
CASA J. GOMEZ S.R.L.	13.920.000	21,47
PLUSCAR S.A.	15.440.000	34,74

LOTE 48

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 5.400.000
	₲	%
PLUSCAR S.A.	4.800.000	-11,11
CASA J. GOMEZ S.R.L.	5.168.000	-4,30
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	6.000.000	11,11
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	6.304.000	16,74

LOTE 49

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al Costo estimado:
		₲ 2.800.000
	₲	%
CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.792.000	-0,29
PLUSCAR S.A.	2.800.000	0,00
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.984.000	6,57
IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.	3.600.000	28,57

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20 % de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que todas las ofertas son de procedencia extranjera (importadas).

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

- **LOTE N° 1**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	12.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	16.220.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	20.760.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 2**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	21.140.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	22.780.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	26.140.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 3**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	2.000.000
DAN & KAR S.A.	2.080.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.480.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.688.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	2.760.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 4**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	944.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	1.372.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	1.580.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 5**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	1.960.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.472.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	2.640.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.688.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 6**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	2.160.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.768.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.792.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	3.040.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 7**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
DAN & KAR S.A.	14.520.000
PLUSCAR S.A.	16.720.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	18.480.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	20.460.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L	21.120.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma DAN & KAR. S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 8**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	104.000.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	110.200.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	135.200.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 9**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	70.560.000
PLUSCAR S.A.	77.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	82.040.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	106.400.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 10**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
DAN & KAR S.A.	17.600.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	23.040.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	25.800.000
PLUSCAR S.A.	26.000.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	27.200.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma DAN & KAR S.A. por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 11**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	24.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	28.080.000
PLUSCAR S.A.	27.400.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	38.800.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 12**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	16.200.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 13**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	16.400.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 14**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	34.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	39.040.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	44.380.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 15**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	25.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	31.900.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	36.200.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 16**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	543.720.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	579.240.000
DAN & KAR S.A.	630.200.000
PLUSCAR S.A.	646.800.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 17**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	375.000.000
PLUSCAR S.A.	395.000.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	525.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	578.500.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 18**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	116.600.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	140.400.000
PLUSCAR S.A.	144.000.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	150.000.000
DAN & KAR S.A.	167.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 19**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	36.600.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	40.080.000
PLUSCAR S.A.	40.200.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	59.400.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 20**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	226.500.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	229.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	234.300.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 21**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	27.440.000
PLUSCAR S.A.	31.200.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	31.600.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	34.640.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 22**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	61.776.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	64.160.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	64.640.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	84.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 23**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	55.760.000
PLUSCAR S.A.	61.776.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	64.640.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	84.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 24**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	71.600.000
PLUSCAR S.A.	80.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	88.240.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	102.400.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 25**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	83.520.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	88.240.000
PLUSCAR S.A.	89.600.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 26**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.280.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	85.360.000
PLUSCAR S.A.	89.600.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J.GÓMEZ S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 27**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	78.000.000
PLUSCAR S.A.	84.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.520.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	99.440.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 28**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	81.680.000
PLUSCAR S.A.	84.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	87.360.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	101.520.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 29**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.040.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	88.960.000
PLUSCAR S.A.	102.400.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J. GÓMEZ S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 30**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	4.536.000
PLUSCAR S.A.	4.680.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	4.616.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 31**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	46.500.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	57.350.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	62.450.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	66.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 32**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	95.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	130.900.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 33**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	3.572.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	3.912.000
PLUSCAR S.A.	6.160.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **LOTE N° 34**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	85.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	86.350.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	96.700.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	99.350.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 35**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	77.650.000
PLUSCAR S.A.	86.000.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	87.500.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	92.550.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J.GÓMEZ S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 36**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	85.350.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	96.000.000
PLUSCAR S.A.	100.500.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	110.300.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J. GÓMEZ S.R.L. , por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 37**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	109.350.000
PLUSCAR S.A.	110.500.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	117.150.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J.GÓMEZ S.R.L. , por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 38**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	25.680.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	33.432.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	41.352.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N°39**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	17.200.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	18.040.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	26.752.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 40**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	11.892.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	14.508.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	18.054.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 41**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	102.500.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	107.850.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	132.200.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	145.000.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 42**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	18.672.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	19.508.000
PLUSCAR S.A.	22.800.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J.GÓMEZ S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 43**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	10.444.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	10.692.000
PLUSCAR S.A.	11.520.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 44**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	6.624.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	6.716.000
PLUSCAR S.A.	12.980.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J. GÓMEZ S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 45**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	12.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	13.532.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	15.540.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 46**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	6.118.000
PLUSCAR S.A.	7.000.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	7.140.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 47**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	13.256.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	13.920.000
PLUSCAR S.A.	15.440.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 48**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
PLUSCAR S.A.	4.800.000
CASA J. GOMEZ S.R.L.	5.168.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	6.000.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	6.304.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma PLUSCAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

- **LOTE N° 49**

N°	Precio Total (IVA INCLUIDO)
CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.792.000
PLUSCAR S.A.	2.800.000
CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.	2.984.000
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	3.600.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma CASA J.GOMEZ S.R.L., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por la firmas indicadas con anterioridad en los lotes que componen la presente licitación - ubicadas como la ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal; (II) Capacidad Técnica y Experiencia; (III) Capacidad Financiera; (IV) Especificaciones Técnicas (V) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo N° I de la Sección VII. Anexos, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Nota FAX N° DCP/DLI/033/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016, recibida por Marcelo Vera en fecha 03/02/2016 y por correo electrónico de fecha 03/02/2016 recibido por Raúl Vera Bustamante en la misma fecha, se ha solicitado a la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

A- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes 5, 9, 10, 11, 16, 17, 23, y 31.

B- Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas (HANKOOK, FATE O, TORTUGA, IRBO).

C- Certificados como mínimo de Normas DOT. Así como también de la Norma ISO o equivalente de esta ultima vigente; y necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz.

D- Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referenciales certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

E- Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

F- Documentos que acrediten para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

G- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta.

H- Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas, como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.

I- Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

J- Fotocopia autenticada por Escribano Publico de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contable ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales). En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar activo.

K- Fotocopia Simple de Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., a través de la nota ingresada en el Dpto. de Licitaciones de fecha 05 de febrero de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documento	Oferente
A. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes 5, 9, 10, 11, 16, 17, 23, y 31.	CUMPLE
B. Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas (HANKOOK, FATE O, TORTUGA, IRBO).	NO CUMPLE
C. Certificados como mínimo de Normas DOT. Así como también de la Norma ISO o equivalente de esta ultima vigente; y necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz.	NO CUMPLE
D. Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referenciales certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	CUMPLE
E. Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	CUMPLE
Documento	**Oferente**
F. Documentos que acrediten para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
G. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta.	NO CUMPLE

H. Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas, como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.	CUMPLE
I. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas	CUMPLE
J. Fotocopia autenticada por Escribano Publico de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contable ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales). En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar activo.	CUMPLE
K. Fotocopia Simple de Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en el PBC:

En relación al punto B de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación, referente a Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas, la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. presenta el Catálogo técnico original del fabricante de la marca HANKOOK. Para la marca FATE O presenta copia autenticada por Escribano Público donde se detallan informaciones relacionadas a la cubiertas ofertada en dicha marca, no así el Catálogo técnico original del fabricante de la marca, no pudiéndose determinarse las informaciones requeridas en las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados. En lo que respecta a las marcas TORTUGA E IRBO la firma no presenta los catálogos técnicos requeridos.

Asimismo, para el punto C, el oferente presenta únicamente los certificados de la Norma ISO o equivalente vigente y la Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz de la marca HANKOOK.

En lo que respecta al punto G , de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación, referente al documento que demuestre la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Oficial autorizado de la marca del vehículo ofertado, a través de una autorización del fabricante y/o representante y cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente a la fecha de inicio de las propuestas de las ofertas,

mencionamos que la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. presenta una Declaración de Distribución emitida por la firma HANKOOK TIRE CO., LTD, en la cual declara y confirma que la firma en cuestión es uno de los distribuidores autorizados, cumpliendo de esta forma con lo establecido en la Sección VII. Anexos del PBC.

En lo que concierne a las marcas de cubiertas BRIDGESTONE Y FIRESTONE y cámaras de la marca Tortuga e IRBO, la firma presenta una autorización de distribución emitida por la empresa La Rueda S.R.L., no presentando ninguna documentación que demuestre la autorización del Fabricante y/o representante oficial emitida a favor de la firma La Rueda S.R.L., no cumpliendo de esta manera los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.

Con relación a las marcas de cubiertas FATE O, FUNSA, TITAN TIRE, MAGGION Y MITAS, la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. presenta una Autorización de Distribución emitida por la empresa CASA J. GOMEZ S.R.L, no presentando documentación en la cual se emita la autorización del fabricante o del representante oficial a favor de la empresa CASA J.GÓMEZ S.R.L., no cumpliendo con lo establecido en el IAO 18.1 (a) del PBC.

Por tanto, ante el incumplimiento de las mencionadas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada por la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., no cumple con los requerimientos legales y técnicos en la presente licitación para los lotes en los cuales los bienes ofertados corresponden a las marcas de cubiertas FATE O, cámaras y protectores TORTUGA E IRBO, por lo que la oferta de dicha firma es descalificada para los Lotes Nros. 24, 27, 28,35 y 36.

En lo que concierne a los Lotes Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 31 y 49, que fueron ofertados por la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., presentó los documentos requeridos en forma satisfactoria, por lo tanto la oferta es tenida en cuenta para los siguientes pasos.

b) Nota FAX N° DCP/DLI/032/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016, recibida por Flavia Bogarin en fecha 03/02/2016 y por correo electrónico de fecha 03/02/2016 recibido por el Ing. Mario Netto Serrati en la fecha 04/02/2016, se ha solicitado a la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A... la presentación de los siguientes documentos:

A- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23. 40, 41, 48 y 49.

B- Presentar Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas (PIRELLI).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., a través a través de la nota ingresada en el Dpto. de Licitaciones de fecha 05 de febrero de 2016, ha presentado los documentos requeridos

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documento	Oferente
A. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes 8, 9, 10, 16, 17, 18, 20, 21 22, 23. 40, 41, 48 y 49.	CUMPLE
B. Presentar Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas (PIRELLI).	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, a excepción de los Lotes 11 y 19, los cuales no se ajustan a las Especificaciones Técnicas.

c) Nota FAX N° DCP/DLI/031/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016, recibida por Fernando Paris en fecha 03/02/2016 y por correo electrónico remitido para contabilidadgrupog@tigo.com.py en fecha 03/02/2015, el cual no cuenta con respuesta por parte de la empresa, se ha solicitado a la firma Casa J. Gómez S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

A. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

B. Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas. (MITAS, MAGGION, IRBO, FATEO, FIRESTONE, TORTUGA, BRIDGESTONE, LIMA CAUCHO).

C. Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser

referenciales certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

D. Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

E. Certificados como mínimo de Normas DOT. Así como también de la Norma ISO o equivalente de esta ultima vigente; y necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz.

F. Documentos que acrediten la existencia de Sucursales o Distribuidores autorizados por el representante de la marca, como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.

G. Documentos que acrediten la existencia de una unidad de apoyo móvil que cuente con equipamientos necesarios para realizar los servicios de desmontaje, montaje y balanceos de las cubiertas, para los lugares donde la ANDE requiera de estos servicios.

H. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

I. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta. De las marcas, MITAS, MAGGION, IRBO, FATEO, FIRESTONE, TORTUGA, BRIDGESTONE, LIMA CAUCHO.

J. Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas, como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.

K. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente Casa J. Gómez S.R.L. no ha presentado lo solicitado.

Por tanto, ante el incumplimiento de las mencionadas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada por la firma **CASA GÓMEZ S.R.L.** no cumple con los requerimientos legales y técnicos de la presente licitación, por lo que la oferta de dicha firma es descalificada.

d) Nota FAX N° DCP/DLI/030/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016, y por correo electrónico remitido para andresrojas138@gmail.com,se ha solicitado a la firma DAN & KAR S.A., no habiéndose emitido acuses de recibo de las mismas, la presentación de los siguientes documentos:

A. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes 3, 7,10, 16, y 18.

B. Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas.(TRIANGLE, XBRI, FATE O)

C. Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referenciales certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

D. Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

E. Certificados como mínimo de Normas DOT. Así como también de la Norma ISO o equivalente de esta ultima vigente; y necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz.(TRIANGLE, XBRI, FATE O)

F. Documentos que acrediten la existencia de Sucursales o Distribuidores autorizados por el representante de la marca, como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.

G. Documentos que acrediten la existencia de una unidad de apoyo móvil que cuente con equipamientos necesarios para realizar los servicios de desmontaje, montaje y balanceos de las cubiertas, para los lugares donde la ANDE requiera de estos servicios.

H. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

I. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la

cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta. .(TRIANGLE, XBRI, FATE O)

J. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

K. Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas, como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.

L. Fotocopia Simple de Cedula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente DAN & KAR S.A. no ha presentado lo solicitado.

Por tanto, ante el incumplimiento de las mencionadas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada por la firma **DAN & KAR S.A.,** no cumple con los requerimientos legales y técnicos de la presente licitación, por lo que la oferta de dicha firma es descalificada.

e) Nota FAX N° DCP/DLI/029/2016 de fecha 03 de Febrero de 2016, recibida por David Centurión en fecha 03/02/2016 y por correo electrónico remitido para rvalenzuela@pluscar.com.py, en fecha 03/02/2016, el cual no cuenta con respuesta por parte de la empresa, se ha solicitado a la firma PLUSCAR S.A. la presentación de los siguientes documentos:

A. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes , 1,2, 3, 4, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31. 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45,46,47, 48 y 49.

B. Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas. De las marcas, HANKOOK, L-GUARD, GOOD TIRE, FATE O.

C. Certificados como mínimo de Normas DOT. Así como también de la Norma ISO o equivalente de esta ultima vigente; y necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz, de las marcas: HANKOOK, L-GUARD,GOOD TIRE, FATE O

D. Documentos que acrediten la existencia de Sucursales o Distribuidores autorizados por el representante de la marca, en la Zona Norte de la Región Oriental.

E. Documentos que acrediten la existencia de una unidad de apoyo móvil que cuente con equipamientos necesarios para realizar los servicios de desmontaje, montaje y balanceos de las cubiertas, para los lugares donde la ANDE requiera de estos servicios.

F. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

G. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado (HANKOOK, L-GUARD,GOOD TIRE, FATE O), sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones Desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta.

H. Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas. como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.

I. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma PLUSCAR S.A., a través de la nota ingresada en el Dpto. de Licitaciones de fecha 05 de febrero de 2016, ha presentado los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma PLUSCAR S.A., este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documento	Oferente
A. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes , 1,2, 3, 4, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31. 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45,46,47, 48 y 49.	NO CUMPLE
B. Catálogos técnicos del fabricante, que provean la información precisa del modelo de las cubiertas ofertadas. De las marcas, HANKOOK, L-GUARD, GOOD TIRE, FATE O.	NO CUMPLE
C. Certificados como mínimo de Normas DOT. Así como también de la Norma ISO o equivalente de esta ultima vigente; y	NO CUMPLE

necesariamente poseer Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz, de las marcas: HANKOOK, L-GUARD,GOOD TIRE, FATE O	
D. Documentos que acrediten la existencia de Sucursales o Distribuidores autorizados por el representante de la marca, en la Zona Norte de la Región Oriental.	NO CUMPLE
E. Documentos que acrediten la existencia de una unidad de apoyo móvil que cuente con equipamientos necesarios para realizar los servicios de desmontaje, montaje y balanceos de las cubiertas, para los lugares donde la ANDE requiera de estos servicios.	CUMPLE
F. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO SE APLICA
G. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado (HANKOOK, L-GUARD,GOOD TIRE, FATE O), sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta.	NO CUMPLE
H. Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas. como mínimo, en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Ciudad del Este y Zona Norte de la Región Oriental.	NO CUMPLE
I. Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	NO CUMPLE

Del cuadro observado ut supra, se constata que la firma PLUSCAR S.A. NO CUMPLE con los siguientes requisitos establecidos en el PBC:

En relación al punto A de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación, referente a la presentación de las Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada conforme a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de los Lotes , 1,2, 3, 4, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31. 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45,46,47, 48 y 49, dicha firma presento las Planillas de Datos Garantizados de los Lotes 8,20,32 y 41, no así las Planillas correspondientes a los demás lotes solicitados, tal como se requiere en el **inciso (G) Documentos de la oferta que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones de la Sección III Suministro Requeridos - ANEXO I**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto del punto B de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación, relacionados a la presentación de los Catálogos Técnicos del fabricante, la firma PLUSCAR S.A. no presenta dichos Catálogos Técnicos de las marcas ofertadas, no adecuándose a lo establecido en las Especificaciones Técnicas determinadas en el PBC.

De acuerdo al punto C, la empresa PLUSCAR S.A. presenta los Certificados de Norma DOT e ISO, con fecha de expiración vencida, no cumpliendo con lo determinado en las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección III. Suministro Requeridos.

De acuerdo a lo solicitado en el punto D la firma no presenta documentos que acrediten la existencia de Sucursales o Distribuidores autorizados por el representante de la marca, en la Zona Norte de la Región Oriental, b.3) Infraestructura del Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que concierne al punto G de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación, referente al documento de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, si no sea importador y/o distribuidor de los bienes a ser proveídos en virtud del Contrato. Asimismo, los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de la oferta, mencionamos que la firma PLUSCAR S.A. presenta un Certificado emitido por la firma HANKOOK TIRE CO., LTD, Santiago Office, en la cual certifica a la compañía PLUSCAR S.A., como representante oficial de la marca de los neumáticos "HANKOOK", para el mercado del Paraguay, cumpliendo de esta forma con lo establecido en en el punto 7 del **inciso (D) Documentos Legales - ANEXO I.**

Asimismo referente a la marca Goodtire, presenta una autorización para presentar una oferta con el propósito de suministrar los bienes de fabricación Cámaras y Camisas de la marca mencionada con anterioridad, no ajustándose a lo establecido en el punto 7 del **inciso (D) Documentos Legales - ANEXO I.**

Asimismo, para el punto H la firma presenta la Listado de lugares autorizados por la firma proveedora en donde serán realizados los servicios de desmontaje, desarme, montaje y balanceo de cubiertas en las rutas Nº 1 y 2 del país, no haciendo mención a los lugares autorizados en la ruta Nº 3, siendo el mismo requisito de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, b.3) Infraestructura del Pliego de Bases y Condiciones.

De acuerdo a lo solicitado en el punto I, la firma PLUSCAR S.A. presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS – Dirección de Aporte Obrero Patronal con fecha de vencimiento 17 de diciembre de 2015, no ajustándose de esta manera a lo establecido en el punto 6 del **inciso (G) Documentos de la oferta que demuestren que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones de la Sección III. Suministro Requeridos - ANEXO I.**

Por tanto, ante el incumplimiento de las mencionadas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada por la firma **PLUSCAR S.A.** no cumple con los requerimientos legales y técnicos de la presente licitación, por lo que la oferta de dicha firma es descalificada.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 61° del Decreto n° 21909/03, se procede a evaluar las siguientes ofertas más bajas en precio, habiéndose observado lo siguiente:

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. B de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A. (Lote Nro. 1,2,3,5,6,7,8,9,10,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,33,34,35,36,37,38, 39,40,41,42,43,44,45,46,47,48 y 49) constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisitos exigidos en el Núm. B de la sección II del PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
B.1) Existencia Legal de por lo menos cinco(5) años de antigüedad, comprobada con los documentos indicados en el Anexo I de la sección VII	CUMPLE
B.2) Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referenciales certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisitos exigidos en el Núm. B de la sección II del PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
B.3) Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en el núm. B de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. (Lote Nro. 3,4,5,6,7,9,10,11,17,18,19,21,22,23,31,41,48 y 49) , constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisitos exigidos en el Núm. B de la sección II del PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
B.1) Existencia Legal de por lo menos cinco(5) años de antigüedad, comprobada con los documentos indicados en el Anexo I de la sección VII	CUMPLE
Requisitos exigidos en el Núm. B de la sección II del PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
B.2) Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referenciales certificados o constancias, escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisitos exigidos en el Núm. B de la sección II del PBC	CUMPLE/NO CUMPLE
B.3) Original o fotocopia autenticada por Escribano publico de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. A de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A. (Lote Nro. 1,2,3,5,6,7,8,9,10,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,33,34,35,36,37,38, 39,40,41,42,43,44,45,46,47,48 y 49), constatándose el siguiente análisis:

Requisitos exigidos en el Núm. A de la sección II del PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
a.1) Índice de liquidez corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE
a.2) Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE
a.3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	CUMPLE

Obs. Remitirse al (Anexo A-4) Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en el núm. A de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L. (Lote Nro. 3,4,5,6,7,9,10,11,17,18,19,21,22,23,31,41,48 y 49), constatándose el siguiente análisis:

Requisitos exigidos en el Núm. A de la sección II del PBC	CUMPLE/ NO CUMPLE
a.1) Índice de liquidez corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE
a.2) Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE
a.3) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	CUMPLE

Obs. Remitirse al (Anexo A-4) Capacidad Financiera

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A., constatándose el siguiente análisis:

LOTE	Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados	Folletos y/o Catálogos del bien ofertado
1	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cumple	Cumple	Cumple
6	Cumple	Cumple	Cumple
7	Cumple	Cumple	Cumple
8	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cumple	Cumple	Cumple
11	NO Cumple (1)	NO Cumple (1)	NO Cumple (1)
14	Cumple	Cumple	Cumple
15	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE	Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados	Folletos y/o Catálogos del bien ofertado
16	Cumple	Cumple	Cumple
17	Cumple	Cumple	Cumple
18	Cumple	Cumple	Cumple
19	NO Cumple (1)	NO Cumple (1)	NO Cumple (1)
20	Cumple	Cumple	Cumple
21	Cumple	Cumple	Cumple
22	Cumple	Cumple	Cumple
23	Cumple	Cumple	Cumple
24	Cumple	Cumple	Cumple
25	Cumple	Cumple	Cumple
26	Cumple	Cumple	Cumple
27	Cumple	Cumple	Cumple
28	Cumple	Cumple	Cumple
29	Cumple	Cumple	Cumple
30	Cumple	Cumple	Cumple
31	Cumple	Cumple	Cumple
33	Cumple	Cumple	Cumple
34	Cumple	Cumple	Cumple
35	Cumple	Cumple	Cumple
36	Cumple	Cumple	Cumple
37	Cumple	Cumple	Cumple
38	Cumple	Cumple	Cumple
39	Cumple	Cumple	Cumple
40	Cumple	Cumple	Cumple
41	Cumple	Cumple	Cumple
42	Cumple	Cumple	Cumple
43	Cumple	Cumple	Cumple
44	Cumple	Cumple	Cumple
45	Cumple	Cumple	Cumple
46	Cumple	Cumple	Cumple
47	Cumple	Cumple	Cumple
48	Cumple	Cumple	Cumple
49	Cumple	Cumple	Cumple

(1) El diseño de la banda de Rodaje no corresponde al diseño solicitado en las EE.TT., las mismas pueden ser visualizadas en el catalogo presentado por la firma en la página 19.

Además de acuerdo a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

LOTE	Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados	Folletos y/o Catálogos del bien ofertado
3	Cumple	Cumple	Cumple
4	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cumple	Cumple	Cumple
6	Cumple	Cumple	Cumple
7	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cumple	Cumple	Cumple
11	Cumple	Cumple	Cumple
17	Cumple	Cumple	Cumple
18	Cumple	Cumple	Cumple
19	Cumple	Cumple	Cumple
21	Cumple	Cumple	Cumple
22	Cumple	Cumple	Cumple
23	Cumple	Cumple	Cumple
31	Cumple	Cumple	Cumple
41	Cumple	Cumple	Cumple
48	Cumple	Cumple	Cumple
49	Cumple	Cumple	Cumple

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN, en virtud a las siguientes consideraciones detalladas:
A: CENTRO DEL NEÚMATICO S.A.

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
1	1	Cubierta trasera 650 x 10 (Montacarga)	Pirelli	Brasilera	10	20	928.000	9.280.0000	18.560.000
	2	Cámara Trasera 650 x 10 Pico Largo	Pirelli	China/Coreana/ Brasilera	10	20	73.000	730.000	1.460.000
	3	Protector aro 10"	Pirelli	China/Coreana/ Brasilera	10	20	37.000	370.000	740.000
Total por Lote							**1.038.000**	**10.380.000**	**20.760.000**

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
2	1	Cubierta 700 x 12 de 10 Telas. (Montacargas)	Pirelli	Brasilera	10	20	1.161.000	11.610.000	23.220.000
	2	Cámara 700 x 12 Pico Largo	Pirelli	China/Coreana/ Brasilera	10	20	100.000	1.000.000	2.000.000
	3	Protector aro 12"	Pirelli	China/Coreana/ Brasilera	10	20	46.000	460.000	920.000
Total por Lote							**1.307.000**	**13.070.000**	**26.140.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
3	1	Cubierta 175/70 R 13 Lisa	Pirelli	Brasilera	4	8	281.000	1.124.000	2.248.000
	2	Cámara 175 x 13 Pico Corto	Tortuga	China	4	8	55.000	220.000	440.000
Total por Lote							**336.000**	**1.344.000**	**2.688.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
6	1	Cubierta 195/70R14 LISA	Pirelli	Brasilera	4	8	346.000	1.384.000	2.768.000
Total por Lote							**346.000**	**1.384.000**	**2.768.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
7	1	Cubierta 185 R 14 C Lisa	Pirelli	Brasilera	22	44	465.000	10.230.000	20.460.000
Total por Lote							**465.000**	**10.230.000**	**20.460.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
8	1	Cubierta 205/75R15 AT	Pirelli	Brasilera	100	200	551.000	55.100.000	110.200.000
Total por Lote							**551.000**	**55.100.000**	**110.200.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
9	1	Cubierta 215/75R15 AT	Pirelli	Brasilera	70	140	504.000	35.280.000	70.560.000
Total por Lote							**504.000**	**35.280.000**	**70.560.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
10	1	Cubierta 235/75R15 AT	Pirelli	Brasilera	20	40	576.000	11.520.000	23.040.000
Total por Lote							**576.000**	**11.520.000**	**23.040.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
15	1	Cubierta delantera 750 x 15 (Montacargas)	Pirelli	Brasilera	10	20	1.641.000	16.410.000	32.820.000
	2	Cámara delantera 750 x 15 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	10	20	114.000	1.140.000	2.280.000
	3	Protector Aro 15"	Pirelli	Brasilera	10	20	55.000	550.000	1.100.000
Total por Lote							**1.810.000**	**18.100.000**	**36.200.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
16	1	Cubierta 215/80 R 16	Pirelli	Brasilera	430	860	628.000	270.040.000	540.080.000
	2	Cámara 215/80 R 16 Pico Corto Fino	Pirelli	Brasilera	20	40	91.000	1.820.000	3.640.000
	Total por Lote						**719.000**	**271.860.000**	**543.720.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
17	1	Cubierta 245/75 R16MT	Pirelli	Brasilera	250	500	750.000	187.500.000	375.000.000
Total por Lote							**750.000**	**187.500.000**	**375.000.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
18	1	Cubierta 245/70 R16 AT	Pirelli	Brasilera	100	200	583.000	58.300.000	116.600.000
Total por Lote							**583.000**	**58.300.000**	**116.600.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
20	1	Cubierta 255/70R16	Pirelli	Brasilera	150	300	766.000	114.900.000	229.800.000
Total por Lote							766.000	114.900.000	229.800.000

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
21	1	Cubierta 265/70R16AT	Pirelli	Brasilera	20	40	686.000	13.720.000	27.440.000
Total por Lote							686.000	13.720.000	27.440.000

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
22	1	Cubierta 235/85 R 16 AT	Pirelli	Brasilera	40	80	802.000	32.080.000	64.160.000
Total por Lote							802.000	32.080.000	64.160.000

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
23	1	Cubierta 235/85 R 16 MT	Pirelli	Brasilera	40	80	697.000	27.880.000	55.760.000
Total por Lote							**697.000**	**27.880.000**	**55.760.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
24	1	Cubierta 750 x 16 Pantanera de 8 Telas	Pirelli	Brasilera	40	80	740.000	29.600.000	59.200.000
	2	Cámara 750 x16 Pico Corto	Pirelli	Brasilera	40	80	91.000	3.640.000	7.280.000
	3	Protector Aro 16"	Pirelli	Brasilera	40	80	64.000	2.560.000	5.120.000
Total por Lote							**895.000**	**35.800.000**	**71.600.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
25	1	Cubierta 750 x 16 Semipantanera de 10 Telas	Pirelli	Brasilera	40	80	889.000	35.560.000	71.120.000
	2	Cámara 750 x 16 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	40	80	91.000	3.640.000	7.280.000
	3	Protector Aro 16"	Pirelli	Brasilera	40	80	64.000	2.560.000	5.120.000
Total por Lote							**1.044.000**	**41.760.000**	**83.520.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
26	1	Cubierta 750 x 16 Semipantanera de 12 Telas	Pirelli	Brasilera	40	80	912.000	36.480.000	72.960.000
	2	Cámara 750 x 16 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	40	80	91.000	3.640.000	7.280.000
	3	Protector Aro 16"	Pirelli	Brasilera	40	80	64.000	2.560.000	5.120.000
Total por Lote							**1.067.000**	**42.680.000**	**85.360.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
27	1	Cubierta 750 x 16 Lisa de 10 Telas	Pirelli	Brasilera	40	80	820.000	32.800.000	65.600.000
	2	Cámara 750 x 16 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	40	80	91.000	3.640.000	7.280.000
	3	Protector Aro 16"	Pirelli	Brasilera	40	80	64.000	2.560.000	6.120.000
Total por Lote							**975.000**	**39.000.000**	**78.000.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
28	1	Cubierta 750 x 16 Lisa de 12 Telas	Pirelli	Brasilera	40	80	866.000	34.640.000	69.280.000
	2	Cámara 750 x 16 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	40	80	91.000	3.640.000	7.280.000
	3	Protector Aro 16"	Pirelli	Brasilera	40	80	64.000	2.560.000	5.120.000
Total por Lote							**1.021.000**	**40.840.000**	**81.680.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
29	1	Cubierta 750 x 16 Semipantanera de 10 Telas	Pirelli	Brasilera	40	80	957.000	38.280.000	76.560.000
	2	Cámara 750 x 16 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	40	80	91.000	3.640.000	7.280.000
	3	Protector Aro 16"	Pirelli	Brasilera	40	80	64.000	2.560.000	5.120.000
Total por Lote							**1.112.000**	44.480.00	88.960.000

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
30	1	Cubierta Delantera 900 x 16 (Tractor)	Pirelli	Brasilera	2	4	1.034.000	2.068.000	4.136.000
	2	Cámara 900 x 16	Pirelli	Brasilera	2	4	100.000	200.000	400.000
Total por Lote							**1.134.000**	**2.268.000**	**4.536.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
31	1	Cubierta 215/75 R 17,5 Lisa	Pirelli	Brasilera	25	50	1.249.000	31.225.000	62.450.000
Total por Lote							**1.249.000**	**31.225.000**	**62.450.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
33	1	Cubierta delantera 750 x 20 de 6 telas (Tractor)	Pirelli	Brasilera	2	4	774.000	1.548.000	3.096.000
	2	Cámara del. 750 x 20	Pirelli	Brasilera	2	4	119.000	238.000	476.000
Total por Lote							**893.000**	**1.786.000**	**3.572.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
34	1	Cubierta 900 x 20 Semipantanera 14 Telas	Pirelli	Brasilera	25	50	1.732.000	43.300.000	86.600.000
	2	Cámara 900 x 20 Pico Corto	Pirelli	Brasilera	25	50	146.000	3.650.000	7.300.000
	3	Protector Aro 20"	Pirelli	Brasilera	25	50	109.000	2.725.000	5.450.000
Total por Lote							**1.987.000**	**49.675.000**	**99.350.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
35	1	Cubierta 900 x 20 Lisa de 14 Telas	Pirelli	Brasilera	25	50	1.596.000	39.900.000	79.800.000
	2	Cámara 900 x 20 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	25	50	146.000	3.650.000	7.300.000
	3	Protector Aro 20"	Pirelli	Brasilera	25	50	109.000	2.725.000	5.450.000
Total por Lote							**1.851.000**	**46.275.000**	**92.550.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
36	1	Cubierta 1000 x 20 lisa de 16 Telas	Pirelli	Brasilera	25	50	1.915.000	47.875.000	95.750.000
	2	Cámara 1000 x 20 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	25	50	182.000	4.550.000	9.100.000
	3	Protector Aro 20"	Pirelli	Brasilera	25	50	109.000	2.725.000	5.450.000
Total por Lote							**2.206.000**	**55.150.000**	**110.300.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
37	1	Cubierta 1000 x 20 Semipantanera de16 Telas	Pirelli	Brasilera	25	50	2.052.000	51.300.000	102.600.000
	2	Cámara 1000 x 20 Pico Largo	Pirelli	Brasilera	25	50	182.000	4.550.000	9.100.000
	3	Protector Aro 20"	Pirelli	Brasilera	25	50	109.000	2.725.000	5.450.000
Total por Lote							**2.343.000**	**58.575.000**	**117.150.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
39	1	Cubierta 1100R x 22	Pirelli	Brasilera	4	8	3.344.000	13.376.000	26.752.000
Total por Lote							**3.344.000**	**13.376.000**	**26.752.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
41	1	Cubierta Radial 295 x 80 R 22,5	Pirelli	Brasilera	25	50	2.644.000	66.100.000	132.200.000
Total por Lote							**2.644.000**	**66.100.000**	**132.200.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
42	1	Cubierta 18.4 - 34 (Tractor)	Pirelli	Brasilera	2	4	4.376.000	8.752.000	17.504.000
	2	Cámara 18,4 - 34	Pirelli	Brasilera	2	4	501.000	1.002.000	2.004.000
Total por Lote							**4.877.000**	**9.754.000**	**19.508.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
43	1	Cubierta Delantera 14.9 - 24 de 8 Telas (Delantera)	Pirelli	Brasilera	2	4	2.319.000	4.638.000	9.276.000
	2	Cámara 14-9-24	Pirelli	Brasilera	2	4	292.000	584.000	1.168.000
Total por Lote							**2.611.000**	**5.222.000**	**10.444.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
44	1	Cubierta para tractor 8.3/8-24 ó 9.5-24	Pirelli	Brasilera	2	4	1.488.000	2.976.000	5.952.000
	2	Cámara 8.3/8-24 o 9.5-24	Pirelli	Brasilera	2	4	191.000	382.000	764.000
Total por Lote							**1.679.000**	**3.358.000**	**6.716.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
45	1	Cubierta Trasera para tractor23.1 - 26 de 12 a 14 Telas	Pirelli	Brasilera	1	2	7.177.000	7.177.000	14.354.000
	2	Cámara trasera 23.1 - 26	Pirelli	Brasilera	1	2	593.000	593.000	1.186.000
Total por Lote							**7.770.000**	**7.770.000**	**15.540.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
46	1	Cubierta para tractor (Direccional)14. 9-26 de 12 telas	Pirelli	Brasilera	1	2	2.713.000	2.713.000	5.426.000
	2	Cámara 14.9-26	Pirelli	Brasilera	1	2	346.000	346.0000	692.000
Total por Lote							**3.059.000**	**3.059.000**	**6.118.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
47	1	Cubierta trasera para tractor 23.1 - 30 de 12 telas	Pirelli	Brasilera	1	2	6.127.000	6.127.000	12.254.000
	2	Cámara 23.1 - 30	Pirelli	Brasilera	1	2	501.000	501.000	1.002.000
Total por Lote							**6.628.000**	**6.628.000**	**13.256.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
49	1	Cubierta Radial 195/55 R 15	Pirelli	Brasilera	4	8	373.000	1.492.000	2.984.000
Total por Lote							**373.000**	**1.492.000**	**2.984.000**

El monto total de adjudicación asciende a: **₲. 2.937.842.000 (Guaraníes dos mil novecientos treinta y siete millones ochocientos cuarenta y dos mil)**, IVA incluido.

El monto estimado de los ítems a ser adjudicados asciende a: **₲. 3.016.697.400 (Guaraníes tres mil dieciséis millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos)**, IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-1,24 %**, considerando solamente los ítems adjudicados.

A: IMPORTADORA DE NEÚMATICOS RODAR S.R.L.:

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
5	1	Cubierta Radial 185/60 R14	Hankook	Coreana	4	8	330.000	1.320.000	2.640.000
Total por Lote							**330.000**	**1.320.000**	**2.640.000**

LOTE	ITEM	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado C/ IVA (₲)	Monto Mínimo Adjudicado C/ IVA (₲)	Monto Máximo Adjudicado C/ IVA (₲)
48	1	Cubierta Radial 225/65 R 17	Hankook	Coreana	4	8	750.000	3.000.000	6.000.0000
Total por Lote							**750.000**	**3.000.000**	**6.000.0000**

El monto total de adjudicación asciende a: **₲. 8.640.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil)**, IVA incluido.

El monto estimado de los ítems a ser adjudicados asciende a: **₲. 7.800.000 (Guaraníes siete millones ochocientos mil)**, IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **10,76 %**, considerando solamente los ítems adjudicados.

Asimismo, declarar desierto los lotes Nros. 4, 11, 14, 19, 38 y 40, debido a que la oferta calificada para estos lotes supera sustancialmente al costo estimado, de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Articulo 30 de la Ley 2051/03, respectivamente.

Además, declarar desierto los lotes Nros. 12, 13 y 32, debido a que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículos 30 de la Ley 2051/03, respectivamente.

Atentamente,

Abog. Sergio Romero
Asistente Administrativo
Miembro p/ DSA

Abog. Juana Benítez
Asistente Administrativo
Miembro p/AL

Ing. Fabio Paredes
Tecnico Junior
Coordinador